

## PROPUESTAS PARA EL FORO DE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS GINEBRA 2013

La Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación del Reino de España, teniendo en cuenta las ideas y sugerencias de expertos en materia de empresas y derechos humanos, desearía proponer las siguientes recomendaciones para el próximo Foro sobre Empresas y Derechos Humanos que tendrá lugar en Ginebra, en diciembre de 2013:

### Consideraciones generales

- Se observó en la celebración del I Foro de Derechos Humanos 2012, la relativa baja presencia de representantes de países africanos, asiáticos y de América Latina tanto en el ámbito de Estados, como de empresas y tercer sector. Es de vital importancia analizar esta cuestión en la medida en que puede deslegitimar los aportes y debates en el Foro dado el peso relativamente importante de cuestiones vinculadas a estos temas en dichos territorios. Sería necesario debatir medidas correctoras al respecto como, por ejemplo, a partir del uso de las TIC.
- La organización del Foro llevó a cabo debates en torno al tercer pilar (*Remedy*) en sesiones paralelas para tratar las vías judiciales y no-judiciales. Este factor impidió tener una visión completa de los debates e iniciativas en este ámbito por parte de los participantes ya que estos debieron escoger participar en una u otra sesión cuando ambas vías son relevantes y complementarias. Se sugiere por lo tanto, no realizar sesiones paralelas entorno a esta cuestión.
- Sería recomendable llevar a cabo determinadas sesiones que abarcaran temas transversales en los tres pilares de manera a no fragmentar cuestiones que pueden tener desarrollos en los tres ámbitos en paralelo.

### Mesas/Paneles

- Un panel específico cuyo objeto sea debatir sobre el rol de las universidades y escuelas de negocios en la promoción y respeto de los derechos humanos en las operaciones habituales de las empresas y en el desarrollo de las actividades profesionales. Sería recomendable que las universidades y, en general, todas las instituciones educativas integraran los derechos humanos en la agenda académica.
- Un panel específico para presentar los diferentes planes nacionales sobre empresas y derechos humanos que actualmente están desarrollando una gran parte de los Estados miembros de la Unión Europea, a raíz de la Estrategia renovada para 2011-2014 sobre responsabilidad social empresarial de la Comisión Europea. El Foro de Ginebra es una oportunidad excelente para exponer y compartir ideas y opiniones en relación con la implementación de los Principios Rectores de Naciones Unidas en cada país.
- Un panel específico sobre buenas prácticas empresariales. Consideramos que un código de buenas prácticas que recoja las sugerencias propuestas por los estados

y las empresas sería una herramienta muy útil y serviría de guía para que las empresas mantuvieran unos estándares éticos y morales en sus operaciones. Se propone prestar especial atención a las buenas prácticas en el sector turismo y energético y a la transversalidad de estos sectores en el conjunto de políticas estatales.

## Temas

- Poner énfasis en la importancia de los mecanismos de seguimiento que permitan supervisar que los estados y las empresas cumplan sus compromisos de proteger y respetar los derechos humanos. A nuestro juicio, los mecanismos de seguimiento no están suficientemente regulados, por lo que se requiere prestar una mayor atención a esta cuestión, pues son esenciales para lograr la efectividad y correcta aplicación de los Principios Rectores de Naciones Unidas.
- Prestar especial atención a los tratados y leyes internas que tengan alcance extraterritorial. Sería muy interesante presentar y discutir acerca de las tendencias y desafíos que se plantean en relación con las leyes transnacionales dirigidas a regular la conducta empresarial.
- Promover la participación de defensores de derechos humanos relacionados con abusos en los cinco continentes. Debatir sobre un sistema de información y protección de dichos defensores y su conexión con los mecanismos de Naciones Unidas existentes o la necesidad de complementarlos.
- Compartir los resultados y las metodologías de los *baseline studies* llevados a cabo por diferentes gobiernos y las NHRI para identificar qué aspectos están generalmente más cubiertos en las legislaciones nacionales de distintos países.
- Replicar el informe que se llevó a cabo sobre *due diligence* en relación a otros aspectos como, por ejemplo, la reparación, la rendición de cuentas o la transparencia.
- Debatir sobre la coherencia de políticas dentro de la administración estatal.
- Analizar buenas prácticas con relación a la capacitación respecto de los PR en todos los niveles de la administración.
- Analizar buenas prácticas con relación a la inclusión de la transparencia tanto en los Estados como en las empresas.
- Analizar de buenas prácticas por parte de las empresas en los ámbitos de la prevención de impactos.